



## COMUNICADO OFICIAL

Desde Equalia trabajamos para incidir en la mejora del bienestar de los animales destinados a producción.

En la consecución de nuestra labor, colaboramos con todos los agentes de la cadena de consumo: desde los productores de carne, pescado, leche, y huevos, pasando por las cadenas de supermercados, asociaciones cárnicas, consumidores, hasta con la propia Administración pública. Nuestro único afán es mejorar la calidad de vida de los animales destinados a consumo, que en España ascienden a la cifra de 925 millones de animales terrestres sacrificados al año. Otra parte de nuestro trabajo consiste en informar a la opinión pública sobre las prácticas de algunas empresas que infravaloran cuestiones básicas como el bienestar animal y la sostenibilidad en sus cadenas de suministro o producción.

Generalmente, las empresas del sector alimentario son receptivas a la colaboración con grupos de interés y ONGs como Equalia, que contribuyen a fortalecer sus políticas de Responsabilidad Social Corporativa. No obstante, Spar siempre se mostró reacia a escuchar cualquier propuesta relacionada con el bienestar animal y mucho menos a adoptar ciertas medidas que ya incorporan la gran mayoría de sus competidores. En este sentido, el 7 de julio de 2020 nos pusimos en contacto por primera vez con SPAR en España para presentarles una propuesta relacionada con la mejora de sus estrategias sobre bienestar animal y seguridad alimentaria, sin obtener respuesta por su parte. Durante los siguientes seis meses, reiteramos a Spar Española nuestra predisposición a establecer una colaboración igual a la que hemos llevado a cabo con múltiples supermercados, sin recibir el más mínimo interés por su parte.

Cumpliendo con nuestra labor cívica y nuestro objeto social, hemos denunciado pública y, por supuesto, judicialmente situaciones de flagrante maltrato y menoscabo del bienestar animal por parte de productores relacionados con proveedores de SPAR, habiendo recibido una respuesta unívoca por parte de dicha empresa: la amenaza.

Ahora, en un desesperado nuevo intento por desacreditar nuestra labor, SPAR ha emitido un comunicado esgrimiendo argumentos de todo punto improcedentes y sibilinos, y que pasamos a esclarecer a continuación:

**Primero.-** Equalia no sólo ha difundido un vídeo de siete granjas donde se reflejan vulneraciones de la normativa legal vigente en materia de bienestar animal. Equalia ha **denunciado judicialmente** a dichas granjas, por apreciar conductas que pudieran ser constitutivas del **DELITO** de maltrato animal, además de las mencionadas posibles infracciones.

**Segundo.-** En ningún momento Equalia ha afirmado que estas granjas suministren leche al proveedor de la marca SPAR. Lo que aseveramos es que **estas granjas abastecen leche a un proveedor de SPAR**, en concreto a Central Lechera Asturiana, marca que SPAR efectivamente comercializa y con quién también hemos contactado.

**Tercero.-** A diferencia del resto de sus competidores, **SPAR Española es la única gran empresa de la distribución en nuestro país que se niega a hablar con Equalia**, mostrando una actitud absolutamente indiferente ante las preocupaciones de la población en materia de bienestar animal, seguridad alimentaria y, dicho sea de paso, ética empresarial. Además, y para nuestra más absoluta sorpresa, cada vez que hemos compartido públicamente las insólitas prácticas de las industrias que hemos denunciado, SPAR Española, en lugar de mostrar su preocupación por dicha situación y trabajar para ponerle solución, ha decidido arremeter contra Equalia y amenazar con emprender acciones legales por motivos de diversa y cambiante índole, haciendo además uso de un desconocimiento notable de nuestro ordenamiento jurídico.

**Cuarto.-** SPAR parece no tener suficiente con intentar amenazar a una organización sin ánimo de lucro: Equalia ha tenido conocimiento de que también **está intentando amedrentar a algunos medios de comunicación** que se han hecho eco del último reportaje publicado, relacionado con las irregularidades en siete explotaciones ganaderas relacionadas con Central Lechera Asturiana, marca comercializada por SPAR.

**Quinto.-** Desde Equalia, condenamos la falta de ética de SPAR y su absoluto desprecio hacia el progreso en cuestiones de bienestar animal, la colaboración con organizaciones sin ánimo de lucro para la consecución de dicho progreso -siendo la única empresa de este sector que se niega a dialogar con nosotros-, y hacia el **derecho a la información y el uso de la comunicación pública para favorecer un mercado donde el consumidor tenga toda la información a su alcance y pueda escoger libremente**. Nos parece inexplicable que en países como Austria, Dinamarca, Reino Unido, Eslovenia, Hungría o Croacia SPAR haya trabajado en políticas activas de bienestar animal, pero se nieguen a hacer lo mismo en España.

**Sexto.-** Desde Equalia nos ratificamos en nuestras afirmaciones en todo cuanto tenga que ver con la **pésima actitud corporativa de SPAR hacia las entidades que trabajan en bienestar animal, hacia sus consumidores, y hacia los medios de comunicación**, así como en todo lo relativo al contenido de los reportajes de investigación publicados, y en la negativa de SPAR a trabajar conjuntamente para poner solución a este problema. Para evitar cualquier tipo de duda acerca de la credibilidad de lo que alegamos, **hemos decidido compartir públicamente las pruebas** de la relación entre las granjas denunciadas y SPAR Española.

Madrid, a 15 de abril de 2021